

NOTA DE PRENSA
28/04/2017

**Resumen Ejecutivo del Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas
de la Actualización del Programa de Estabilidad 2017-2020**

**LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES DEL ESCENARIO
MACROECONÓMICO DEL GOBIERNO INCORPORADAS EN LA
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD**

- La AIReF considera que el escenario macroeconómico del Gobierno que acompaña a la APE 2017-2020 es probable en su conjunto
- Las hipótesis básicas que sustentan el escenario macroeconómico oficial para el periodo 2017-2020 se consideran factibles
- La composición del crecimiento se considera verosímil, aunque en el medio plazo el grado de incertidumbre exterior podría repuntar y también materializarse algunos de los riesgos latentes
- Los riesgos para el crecimiento económico parecen contrapuestos en el corto plazo (favorables o al alza) y en el medio plazo (moderadamente desfavorables o a la baja)
- En materia presupuestaria, existen riesgos al alza (favorables) en el crecimiento del consumo público en el medio plazo, aunque esta partida estará igualmente condicionada por la evolución de la población y sus necesidades de gasto

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó hoy en su página web (www.airef.es) el Resumen Ejecutivo del Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas de la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) 2017- 2020. En él, la AIReF avala, sobre la base de los supuestos exógenos y de las políticas definidas, las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno incorporadas en la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) 2017-2020.



En el resumen ejecutivo del Informe publicado hoy, la AIReF considera que el escenario macroeconómico del Gobierno que acompaña a la APE 2017-2020 es probable en su conjunto. También se consideran factibles las hipótesis básicas que sustentan el escenario macroeconómico oficial para el periodo 2017-2020.

El resumen ejecutivo publicado señala que “la composición del crecimiento se considera verosímil, aunque en el medio plazo el grado de incertidumbre exterior podría repuntar y también materializarse algunos de los riesgos latentes”. Además, constata que la demanda interna se consolida como principal fuente de crecimiento, aunque apoyada por una contribución ligeramente positiva del Sector Exterior para todo el horizonte.

Este perfil de crecimiento equilibrado, aunque verosímil a la luz de las previsiones de AIReF, está sujeto a potenciales riesgos a la baja en el medio plazo por el lado de la demanda externa. Las principales fuentes de incertidumbre, identificadas por el documento de la AIReF son: la configuración del acuerdo final de salida del Reino Unido de la Unión Europea y las elecciones en varios estados miembros de la Unión Europea de gran relevancia económica. A nivel global, el análisis de la AIReF cita los cambios de tono en la política comercial, fiscal y monetaria de los Estados Unidos, así como sus repercusiones o efectos de desbordamiento en términos de intercambios comerciales y evolución de los tipos de cambio.

La tasa de crecimiento oficial se ha revisado ligeramente al alza respecto a la proporcionada en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2017. Aun así, la AIReF advierte de que “siguen existiendo riesgos favorables en el corto plazo dada la información coyuntural más reciente y la revisión de las expectativas de los analistas, que apuntan al mantenimiento de un crecimiento robusto en 2017, en línea con el observado en 2016.”

En cambio, el análisis de la AIReF considera que “existen riesgos desfavorables o a la baja moderados, que se acentúan a medida que se aleja el horizonte de previsión”. Estos riesgos están ligados a la desaparición de algunos de los estímulos exteriores que han supuesto un impulso para la economía española, liderados por los estímulos monetarios procedentes del Banco Central Europeo. En sentido contrario podrían jugar las ganancias de competitividad y productividad experimentadas por la economía española en el pasado reciente, en caso de confirmarse su carácter estructural y contribuir a mejorar el crecimiento potencial.

En materia presupuestaria, se advierte de la existencia de riesgos de desviación al alza en la evolución del consumo público en el medio plazo, aunque esta partida estará igualmente condicionada por la evolución de la población y sus necesidades de gasto. Atendiendo a una ganancia cíclica modesta de los principales ingresos (en línea con la última evidencia y las previsiones de AIReF), la senda de convergencia hacia el equilibrio presupuestario propuesta en la APE se sustenta principalmente en una evolución contenida del gasto y el efecto denominador proporcionado por un mayor crecimiento.

La evolución prevista para el consumo público parece restrictiva, según este análisis. “Supone una evolución nominal por debajo de la tasa de referencia aprobada hasta 2019 para la regla de gasto y que afecta a todo el gasto computable”. Por lo tanto, podrían existir



riesgos al alza derivados de la previsión de sobrecumplimiento de la regla en la ejecución del gasto por parte de los distintos subsectores, que se reflejarían igualmente en las previsiones de saldo presupuestario y en un estímulo adicional al crecimiento del PIB. Las tensiones alcistas en materia de gasto estarán condicionadas igualmente por las presiones ligadas al aumento poblacional, que se prevén contenidas a tenor del estancamiento de la población previsto en el medio plazo por el Instituto Nacional de Estadística.

Recomendaciones

En línea con Informes anteriores, la AIReF considera limitados los avances realizados por el Gobierno en materia de transparencia y difusión de información. El organismo presidido por José Luís Escrivá recalca que “una mayor transparencia redundaría finalmente en un efecto positivo en términos de credibilidad”, y por eso reitera una recomendación y dos sugerencias de buenas prácticas.

La AIReF recomienda al Gobierno:

- Acompañar el cuadro macroeconómico de un escenario inercial o “a políticas constantes” y de una cuantificación separada del impacto de las medidas adoptadas o previstas, con el fin de facilitar la comprensión de las previsiones y explicitar en todo momento la conexión entre el cuadro macroeconómico y el escenario presupuestario.

La AIReF somete también al Gobierno **dos sugerencias de buenas prácticas**:

- Integrar los elementos clave de las previsiones en un marco simplificado de Cuentas Nacionales, de modo que sea posible entender las conexiones entre la actividad económica, la demanda y el empleo, de una parte, y los flujos de rentas y necesidades de financiación, de la otra.
- Ampliar la información sobre las metodologías, los supuestos y los parámetros pertinentes que sostengan las previsiones, en línea con lo establecido en la Directiva 2011/85 sobre marcos presupuestarios y en el artículo 29 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) en el que se define el contenido de los planes presupuestarios de las Administraciones Públicas medio plazo.